

**UNITED NATIONS COMMISSION ON SCIENCE AND TECHNOLOGY
FOR DEVELOPMENT (CSTD), twenty-third session (virtual meeting)
Geneva, 10-12 June 2020**

**Discussion on “Harnessing rapid technological change for inclusive and
sustainable development”**

Statement submitted by

Mr. Diego Flores Jiménez
Director for New Technologies and National Security Affairs
Foreign Affairs Ministry
Mexico

DISCLAIMER: The views presented here are the contributors' and do not necessarily reflect the views and position of the United Nations or the United Nations Conference on Trade and Development.

Puntos de interés para México del informe del SG sobre aprovechamiento del cambio tecnológico rápido para alcanzar los ODS y fortalecer el desarrollo inclusivo y sostenible

- El cambio tecnológico contribuye al crecimiento económico y desarrollo sostenible e impacta a todos los ODS de la Agenda 2030, con retos y oportunidades, además de su contribución a los efectos que se tendrán derivado de la pandemia de COVID-19.
- El informe hace advertencias relevantes en lo que respecta al cambio tecnológico: 1) los cambios no van necesariamente en el sentido de los ODS (por ejemplo, algunos cambios tecnológicos favorecen el calentamiento global); y 2) los cambios tecnológicos pueden promover las desigualdades, debido a su acceso diferenciado entre países y al interior de los países.
- Por lo tanto, hay que mitigar los efectos negativos del cambio tecnológico en los ámbitos específicos de la automatización, la concentración del mercado, los sesgos de diseño, la desigualdad de acceso y conocimiento del uso de las tecnologías y el aumento de las brechas tecnológicas.
- Coincidimos con las recomendaciones del informe presentado por la Secretaría General en que los países deben configurar políticas de ciencia, tecnología e innovación.
- Adicionalmente, coincidimos en que la colaboración internacional es fundamental en los ámbitos de investigación y fomento de capacidades, mediante el aprendizaje de experiencias de países **con niveles similares de desarrollo** y programas de asistencia científica y técnica para el desarrollo sostenible.
- En México, se han estudiado las propuestas específicas que el informe presenta para la consideración de todos los estados miembros de la **CSTD**, con un particular interés en las primeras recomendaciones enfocadas en la inclusión, reducción de desigualdades, construcción de capacidades y la mejora de las habilidades digitales entre los grupos vulnerables, los jóvenes, las mujeres y niñas, **además de los indígenas**.

Acciones concretas

- México **copreside y creó** el Grupo de Amigos sobre Tecnologías Digitales del Secretario General junto con Finlandia y Singapur.
- Como líder de la recomendación 1C sobre inclusión digital en la hoja de ruta del Secretario General sobre cooperación digital, hemos fomentado la inclusión de las personas en situación vulnerable, particularmente las mujeres, niñas, poblaciones indígenas, migrantes, desplazados internos y migrantes en retorno, mediante la estructuración de proyectos **tecnológicos** concretos. Siempre teniendo en cuenta la reducción de la brecha digital, y buscando **en su inclusión** integral, el bienestar digital.
- Hemos desarrollado alianzas con la academia, la sociedad civil y el sector privado en diversos proyectos para fomentar el aprovechamiento del cambio tecnológico acelerado, buscando la conformación de una Agenda de Inteligencia Artificial.
- Estamos desarrollando chatbots para atender las necesidades de la diáspora mexicana y facilitar los servicios ofrecidos por la Cancillería mexicana, así como para detectar discursos de odio hacia los migrantes.
- Junto con la Organización Internacional para las Migraciones estamos **actualizando** una aplicación con información esencial para migrantes en retorno. Asimismo, buscamos mejorar el acceso a internet en áreas rurales para conectar a las comunidades de esas regiones con sus familiares migrantes en el exterior, **con base en el mandato presidencial y Plan Nacional de Desarrollo a fin de lograr internet para todos en el 2024**.